

ACTA NÚMERO 22
14 y 15 DE FEBRERO DE 2008.

PRESIDE LA SESIÓN: PEDRO DE LA CRUZ, PRESIDENTE DE LA MESA.

10h55

Presentes: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa, Irina Cabezas, Vicepresidenta, Ana Moser, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Gissel Rosado, Laly Caicedo, Guillermo Touma, Francisco Cisneros, Eduardo Alcívar, Salomón Fadul, Roberto Espinel, alterno del A. Borja.

HILDA ROCA AUSENTE CON PERMISO

Orden del día.

1.- Análisis del documento presentado por el grupo de trabajo, respecto al documento "El país que queremos".

2.- Continuación del conocimiento de los informes de los grupos de trabajo.

Presidente pone en consideración el orden del día:

Al no haber observaciones, el orden del día queda aprobado por unanimidad

Primer punto.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO, RESPECTO AL DOCUMENTO "EL PAÍS QUE QUEREMOS".

A. Cisneros.

Explica la metodología que el grupo de trabajo ha utilizado para sistematizar las diferentes propuestas en torno al documento EL PAÍS QUE QUEREMOS.

Presidente pone en consideración de los Asambleístas.

Luego de la lectura del trabajo de grupo, el Presidente pone en consideración una nueva propuesta de su autoría.

El A. Fadul explica que si bien no ha preparado un documento de corte literario; presenta como aporte los lineamientos generales que debe contener el documento, EL PAÍS QUE QUEREMOS.

A. Alcivar.

Destaca los los textos que se presentaron para análisis del grupo, señala que se trata de propuestas de gran valor.



A. Fadul, pide que se de lectura a los lineamientos que ha presentado como aporte al trabajo del grupo.

Los asambleístas comentan sobre los diferentes aportes que se han presentado.

Presidente hace ver que se han presentado varias propuestas y que hasta la fecha no se cuenta con un documento definitivo, que debe ser presentado a la Comisión Directiva, como propuesta de la Mesa para el preámbulo de la Constitución.

A. Alcívar, propone que la Asambleísta Cabezas sea la encargada de sistematizar, las nuevas propuestas, teniendo presente el aporte del grupo de trabajo.

11h30.

Comisión General.

CONFEDERACION NACIONAL DEL SEGURO CAMPESINO

Intervienen:
Cesar Cabrera y Rodrigo Collaguazo.

Hacen una explicación amplia de que la Constitución debe garantizar que el Estado sea Plurinacional y Multiétnico.

Propuestas de orden Constitucional:

señalan:

El objetivo fundamental de un buen gobierno es garantizar la alimentación de sus pueblos a fin de mantener a perpetuidad la humanidad, esto es garantizar la Soberanía Alimentaria que tiene como base la Soberanía Nacional.

Proponen textos constitucionales sobre la estos temas.

Se refieren a la necesidad de la que Constitución tenga como aspecto básico la soberanía alimentaria y la revolución agraria

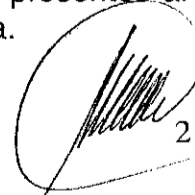
Sus planteamientos de orden constitucional se refieren también a temas como la economía, trabajo, seguro social campesino, seguridad social.

12h20. Termina Comisión General.

Comentarios y reacciones.

Varios asambleístas solicitaron que la exposición sea breve, teniendo presente que la Mesa debía tratar otros temas.

Los expositores en más de una ocasión, manifestaron que ellos estuvieron presentes al momento para el que estuvieron convocados, y que la exposición es concreta.



El asambleísta Touma, llama la atención de los expositores cuando han señalado que la Constitución está redactada y que los asambleístas únicamente están en las mesas pasando el tiempo y dedicados a otras situaciones, el Asambleísta Touma, señaló, que se está usando un criterio que es repetido por los de la derecha para desprestigiar el trabajo de la Asamblea.

En el análisis de la propuesta sobre el Seguro Social Campesino lamenta que no existan criterios respecto a ampliar la afiliación, a universalizar la seguridad social, no se ha analizado los problemas del seguro campesino, las coberturas que presta, la atención que brinda y también los actos de corrupción que se han presentado.

El tema de controversia es lo referente a la plurinacionalidad y la interculturalidad. El Presidente de la Mesa expone las diferencias entre los términos, advierte que estos serán puntos de amplios debates en el Pleno de la Asamblea, al igual que lo referente a revolución agraria y reforma agraria.

Comisión General.

OSUMTRANSA

Interviene:
MARIA BANCHON
Joaquín Chaluja.

12H33.

La Organización Sindical Única de Trabajadores del Ministerio de Salud (OSUMTRANSA) presentó sus propuestas para la Constitución en materia de salud pública.

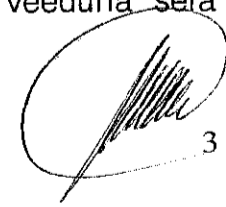
Entre sus planteamientos está que se establezca que la Salud Pública es un área social estratégica, y una política de Estado cuya rectoría la ejerce el Ministerio de Salud, así como que las políticas de la salud sean soberanas y no se permita la intromisión de la banca internacional en el área de la salud.

Además proponen que el Sistema Único de Salud tenga como principio fundamental la coordinación entre el IESS, SOLCA, Fuerzas Armadas, y Gobiernos Seccionales.

Según el documento el Presupuesto de la Salud debe ser financiado obligatoriamente por el Estado, se establece el 6 % del Producto Interno Bruto como porcentaje mínimo de presupuestación de la salud, que no será recortado o limitado por ningún concepto.

Plantean que la producción de medicamentos será responsabilidad exclusiva del Estado a través de la Industria Estatal de Medicamentos del Ecuador. Se fortalecerá la medicina ancestral, y se desarrollará la Investigación Científica de Salud a través de las universidades estatales.

Proponen que los programas de Aseguramiento Universal, Maternidad Gratuita, y Derechos Sexuales y Reproductivos serán políticas de Estado cuya veeduría será responsabilidad y derecho del Comité de Usuarías de cada programa.



3

Además:

Jubilación 25 años sin límite de edad.

Comentarios de la intervención lo realizan los asambleístas: Touma, Cisneros y Alcívar.

Propuesta entregada a todos los asambleístas.

TRABAJADORES DEL MAR.

Interviene:

La Unión de Trabajadores Marítimos del Ecuador expresaron las ventajas que tiene para el desarrollo de esta actividad y por ende para el País el Convenio sobre el Trabajo Marítimo suscrito en el año 2006.

Precisaron que este Convenio establecen con claridad y en lenguaje sencillo una "carta de derechos" para la gente de mar y requerimientos mínimos para trabajar en un buque.

Además contiene disposiciones sobre temas como acuerdos de empleo, horas de labor y de descanso, alojamiento, esparcimiento, protección de la salud, atención médica, bienestar y protección social

Expresaron que estos instrumentos contribuirán a garantizar la calidad del transporte marítimo, que es clave para la economía mundial.

Según detallaron en este convenio se consolida prácticamente todas las normas sobre el trabajo marítimo existentes, atiende las necesidades actuales y futuras, supera los obstáculos para lograr la universalidad de la aceptación de las normas, y garantiza una mejor y más efectiva aplicación de las normas.

La propuesta en su integridad fueron entregadas a las y los asambleístas.

Comentarios:

A. Touma.

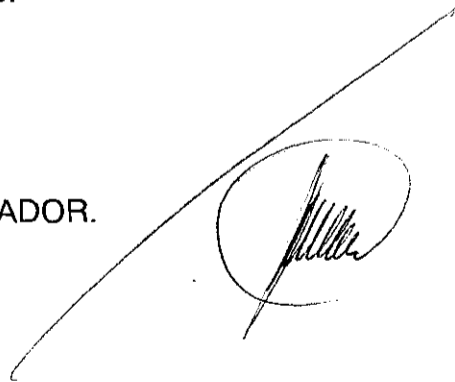
Señala que ningún convenio sobre el trabajo marítimo está ratificado por el país, lo que hay que hacer es ratificar el convenio.

Interviene también el A. Alcívar.

Comisión General.

CENTRO DEL MUCHACHO TRABAJADOR.

Interviene:
CARLOS GOMEZ.



Que para construir un nuevo País es necesario que el Estado tenga presente al niño como factor fundamental de sus políticas.

Ante la dura realidad que enfrentan los niños trabajadores, el Centro del Muchacho Trabajador, propone que el Estado a través de políticas sociales y laborales elimine el trabajo infantil.

Consideran que se debe dignificar el trabajo para que los niños, niñas y adolescentes se sientan orgullosos de lo que hacen, lo que hay que impedir que en el caso de los adolescentes no se puede permitir la explotación, el trabajo en condiciones de alto riesgo, los horarios extendidos que impiden el acceso a la educación, y al goce de sus derechos.

Plantean diferenciar el trabajo digno que colabora en la formación de los niños y el trabajo sujeto a la explotación ejercida por cierto empleadores, que impiden que los niños, niñas y adolescentes trabajadores ejerzan sus derechos de educación, salud, recreación y otros.

Proponen que se debe reconocer el valor que el trabajo infantil tiene en el desarrollo personal, familiar y social, y hacer que se convierta en una posibilidad de que el niño, niña y adolescente estudie, de que pueda defender sus derechos, y tenga acceso a mejores condiciones de vida, ver el trabajo como oportunidad y no como castigo.

Las propuestas fueron entregado a todos los asambleístas, se envió también por los correos electrónicos

Comentarios.

A. Moser.

Da a conocer la experiencia en Loja con niños, niñas y adolescentes trabajadores y el papel que han tenido con organismos no gubernamentales y con los Gobiernos seccionales autónomos.

Interviene también la A. Rosado.

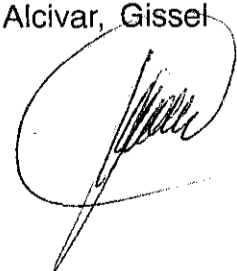
Presidente declara un receso.

15h39.

Presidente pide que se constate el quorum.

Presentes en la Mesa: Pedro de la Cruz, Presidente dela Mesa, Irina Cabezas, Guillermo Touma, Ana Moser, María Pazmiño, Eduardo Alcivar, Gissel Rosado, Laly Caicedo, Salomón Fadul

A. Caicedo:



Muestra su preocupación de que según una nota periodística se indica que a finales del mes de febrero se tendría que entrar a debatir en el pleno de la Asamblea los artículos constitucionales, y la Mesa tiene pendiente algunos foros ciudadanos, los cuales están en proceso de organización y hay invitaciones pendientes,

El Señor Presidente de la Mesa explica, que efectivamente es interés de la Mesa Directiva el comenzar a analizar los primeros artículos constitucionales, pero que al existir una agenda aprobada se tiene que cumplir con esta. .

Al contar con el informe de la A. Cabezas, encargada de analizar y sistematizar las diferentes propuestas sobre el documento El País que Queremos.

La Señora Vicepresidenta informa de los cambios que se ha propuesto al trabajo del grupo, en el que se recogen las diferentes propuestas. El A. Touma pide que los cambios propuestos deben ser reflejados en un documento.

Criterios.

Sobre la propuesta final se debate sobre los siguientes temas:.

Intercultural y plurinacionalidad
El mencionar a Eloy Alfaro en el documento.
Mencionar a Dios o el Ser Supremo

Se presentan conceptos sobre lo que se debe entender como interculturalidad y plurinacionalidad.

Se indica que Eloy Alfaro constituye un personaje y que en su honor la Asamblea Constituyente funciona en Montecristo, además del aporte social y de cambio a favor del país.

Hay criterios de que cada sector y de acuerdo a la concepción e ideología se tiene héroes.

Para unos son héroes para unos y para otros.

Que en la parte general del documento ya se mencionan a quienes han aportado con su pensamiento y obra al país.

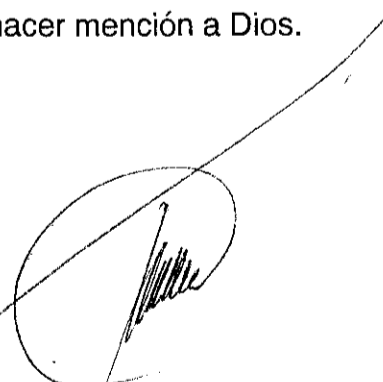
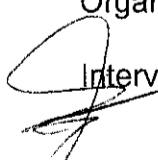
Reconociendo al país como laico, no se puede hacer mención a Dios.

Dios está presente en todas las cosas.
Etc.

Comisión General

Organizaciones "Ecuador Libre" y "Nueva Era".

Intervienen:



José Briones.
Washintón Palma.
Fernando Torres

Manifiestan:

hacen conocer los problemas que se han originado para un grupo de campesinos que han sido desplazados de sus terrenos por la ilegal adjudicación del INDA a una empresa maderera, sin respetar que esa zona es parte de un Patrimonio Forestal del País.

Indican que varios directivos del Inda, han actuado dolosamente, para beneficiar a los empresarios y en contra de los campesinos.

Informan de los problemas judiciales que han tenido que afrontar por defender sus territorios y de las acciones que han iniciado los empresarios madereros en su contra.

Piden ayuda de las y los Asambleístas.

Dejan a la Presidencia toda la información sobre el caso. 58 fojas.

Reacciones.

Asambleístas Caicedo y Touma, señalan:

Pedir al Ministro de Agricultura, del Ambiente y al INDA que informe con detalle y con antecedentes de al menos 15 años atrás informe sobre la situación de tenencia de las tierras que reclama la organización.

Segundo Punto del Orden del Día.

ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Informe del grupo dos.

TEMA DE PRODUCCIÓN Y RÉGIMEN PRODUCTIVO

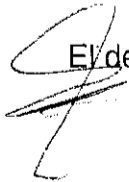
La metodología de análisis de las y los asambleístas, fue de que se proyectaban los diferentes objetivos de temas y subtemas y los asambleístas van realizando los correctivos y aprobando.

Se genera controversia en los siguientes objetivos, de los temas:

Minería.

Participan en el debate: Presidente, Ana Moser, María Pazmiño, Guillermo Touma, Salomón Fadul, Irina cabezas y Roberto Espinel.

El debate se centró en analizar:



- Que el país no tiene que cerrarse a la explotación de la minería.
- Que la minería ha sido la causante de la destrucción de la naturaleza, contaminación de los ríos.
- Que el Estado debe asumir el rol de controlador de la actividad minera.
- Que es necesario que el Estado adquiera recursos para cumplir sus fines.
- Que una minería bien desarrollada no afecta a la naturaleza y sirve de mecanismos de desarrollo nacional.
- Que la actividad humana requiere de la minería, en el día a día.

El tema de minería queda pendiente para continuar en el debate.

19h00 Presidente suspende la sesión y convoca para mañana 15 de febrero de 2008 a partir de las 09h00.

Sesión de 15 de febrero de 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa.

Presentes en al Mesa:

Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa, Irina Cabezas, Vicepresidente, Ana Moser, Fanny Sotomayor, María Pazmiño, Laly Caicedo, Hilda Roca, Guillermo Touma, Eduardo Alcívar, Roberto Espinel, Francisco Cisneros y Salomón Fadul.

Comisión General

Director Regional del SRI
Leonardo Orlando Arteaga.

Tema: Acudir a la convocatoria realizada por el señor Presidente de la Mesa, para tratar el tema tributario, luego de terminada la representación popular.

El señor Director del SRI, de Manabí, explica el tema tributario y absuelve las inquietudes y sugerencias de las y los asambleístas.

Intervienen principalmente, el A.Cisneros, quien solicito la presencia del delegado del SRI, A. Moser, A. Fadul y Presidente de la Mesa.


Se retoma la discusión de los objetivos del grupo de trabajo de producción y régimen productivo.

Sobre el tema eléctrico los y las asambleístas reciben una explicación del A. Alcívar.

Debate en torno a los objetivos del sector eléctrico.

Punto de controversia.

Privatización o no de los proyectos hidroeléctricos.

11h15.

Comisión General.

Ernesto Toledo Arévalo.
Trabajadores Independientes y autónomos

Señala que en la Constitución no se habla sobre el trabajador independiente, autónomo y del pequeño inversionista, esto hace que este fuera de la ley y que no se lo garantice .

Manifiestan que al no estar protegidos por la ley son víctimas de los municipios, especialmente el de Guayaquil. Denuncian que las autoridades no respetan la propiedad privada y les confiscan sus productos.

Presentan propuesta de ley sobre los comerciantes minoristas, pequeño inversionista y trabajador autónomo.

Fundamentalmente piden garantía en el ejercicio de sus trabajos.

Las propuestas se entregan a todos y todas los assembleístas.

Comentarios.

Touma.

Quien señala que se deben impulsar en las ciudades las ferias libres, donde puedan concurrir directamente los productores y compradores sin necesidad de intermediarios. Indica que las ciudades están bonitas pero con estas actitudes confiscatorias y de persecución se perjudica el trabajo de las personas.

A. Caicedo:

Pregunta: han tenido acercamientos con el Alcalde.

A. Moser.

Da a conocer los problemas en Loja y de actitud que asumieron ciertas autoridades en contra de los comerciantes.

A. Cabezas.

Señala:

En la mesa se esta valorando el aporte que genera autoempleo, se está apoyando, compartimos la visión vuestra. No se puede permitir que se trate mal a las personas, se requiere de un dialogo social, para que se favorezca a las partes.

 Comisión General.



CONFEMEC.

Interviene:
Adalgisa Hernandez.

La propuesta se centra en los siguientes temas:

- Cobertura obligatoria del Seguro Social a las mujeres jefes de familia.
- Jubilación a los 25 años de servicio sin límite de edad.
- Jubilación no menor a la canasta básica.
- Igualdad plena de las mujeres en el ámbito laboral.
- Erradicación trabajo infantil.
- Erradicación de la explotación sexual.
- Eliminar la tercerización.
- Instalación de centros materno infantiles en los centros laborales.

Comentarios.

A. Cabezas, A. Moser, A. Sotomayor y A. Touma.
Manifiestan:

- Felicitan la iniciativa y agradecen la propuesta.
- El reconocimiento del trabajo domestico.
- Las mujeres se han movilizado desde las diferentes organizaciones y han traído propuestas importantes.
- En la mesa las mujeres están bien representadas.
- Se quiere políticas de Estado para que las mujeres puedan desarrollarse en la sociedad.

Presidente,

El documento será analizado con responsabilidad por todos, indica que los derechos son progresivos. Indica que el trabajo de la Constituyente será puesto a consideración del pueblo y luego será quien ratifique la nueva constitución.

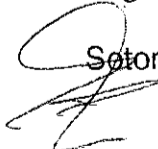
Se retoma el análisis del grupo de Producción y Régimen Productivo.

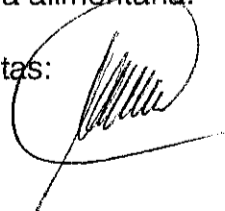
Por algunas indefiniciones y construcciones gramaticales, se suspende el análisis de los objetivos del grupo dos.

Presidente indica que el lunes se puede retomar el trabajo, ya se cuenta con los argumentos.

Por otro lado se estructura un grupo de trabajo, que principalmente determine la fecha y el sitio donde se realice el foro sobre soberanía alimentaria.

El grupo queda integrado por los assembleístas:


Sotomayor




Fadul, y
Rosado.

11h54 clausura sesión.

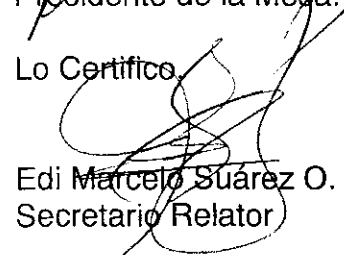
La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.

Aprobada el 19 de febrero de 2008.



Pedro de la Cruz.
Presidente de la Mesa.

Lo Certifico.



Edi Marcelo Suárez O.
Secretario Relator